

CONTRATO DE TRANSPORTE					ST	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez					
NIT:	98595954				TELEFONO: 300 6084795	
CONTRANTANTE:	Estiven Mejia Rendón					
NIT.	1.020.464.289				TELEFONO 3194650844	
DIRECCION:	CII 24 #55-24				EMAIL: CC	
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO					Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: SNU586	MODELO: 2014	MARCA: Nissan			
	No INTERNO 121	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 01	MES 10	AÑO 2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA 02	MES 10	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 120.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					
	VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA 12	MES NO	AÑO 2022		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bello		HORA SALIDA	6 am	
	DESTINO	MEDELLIN		HORA LLEGADA	10 pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional _____				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 días				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Estiven Mejia Rendón		CC: 1020464289	TELEFONO: 3194650844		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 30 Del mes/año 09/2022						
Miguel Angel Orrego Alvarez CC. 98595954			Estiven Mejia Rendón CC. 1020464289			
TRANSPORTADOR			CONTRATANTE			